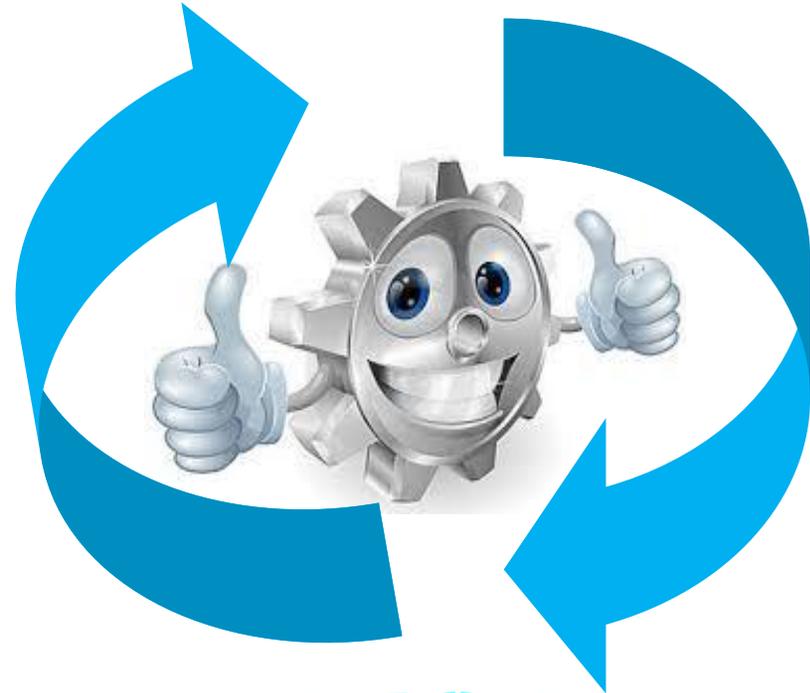




*Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa*

Consejo Seccional de la Judicatura del Huila



MEJORA CONTINUA

*Comité Seccional de Calidad
Boletín No. 02/ Marzo - Abril 2013*

*Ing. Clara María Barreto
Montenegro
Coordinadora Seccional de
Calidad de Neiva
2013*



No. SC 5780 - 1



No. GP 059 - 1

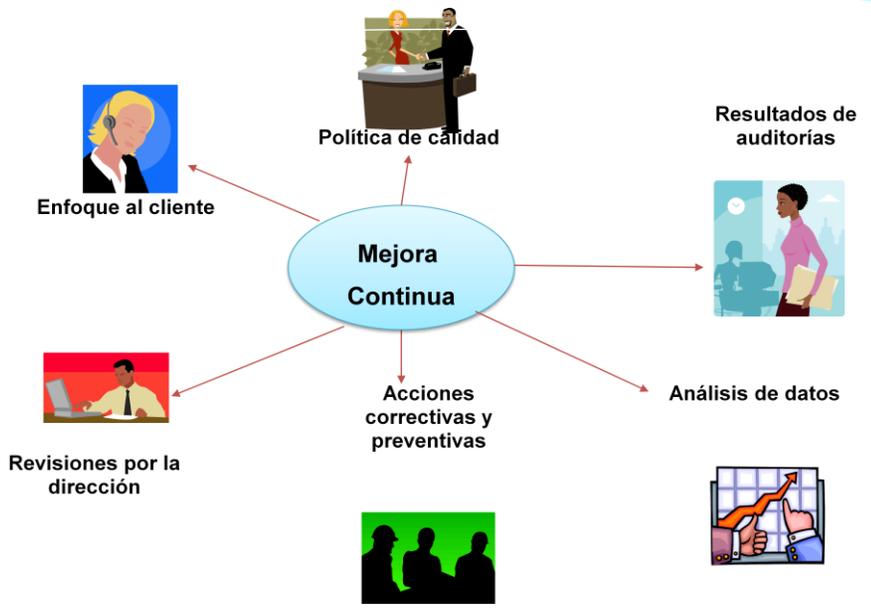
Continuando con el propósito del boletín, el tema a tratar en esta oportunidad son las Acciones de Mejoramiento al interior del SIGC, de acuerdo con los términos de la NTCGP 1000:2009.

8.5.1 Mejora Continua:
 La entidad debe mejorar continuamente la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema de Gestión de la Calidad mediante el uso de la política de la calidad, los objetivos de la calidad, los resultados de las auditorías internas, el análisis de datos, las acciones correctivas y preventivas y la revisión por la dirección.



8.5.2 Acción Preventiva:
 La entidad debe determinar acciones para eliminar las causas de no conformidades potenciales para prevenir su ocurrencia. Las acciones preventivas deben ser apropiadas a los efectos de los problemas potenciales.

8.5.2 Acción Correctiva:
 La entidad debe tomar acciones para eliminar las causas de las no conformidades con el objeto de evitar que vuelvan a ocurrir. Las acciones correctivas deben ser apropiadas a los efectos de las no conformidades encontradas.



- Documentación para consultar dentro del SIGC**
- ✓ Manual de Calidad.
 - ✓ Procedimiento para el manejo y tratamiento de acciones correctivas y preventivas.
 - ✓ NTC GP 1000:2009
 - ✓ Módulo del SIGC (ITS Solutions), página WEB de la Rama Judicial.